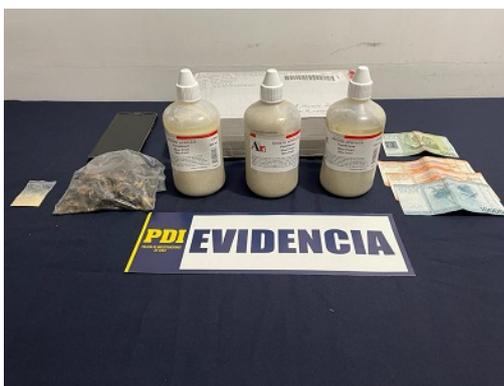


13/07/2023

## **La Serena: Fiscalía formalizó a imputado por tráfico de éxtasis tras recibir encomienda en el Aeropuerto de Santiago.**

La Fiscalía de La Serena, en coordinación con su par de Pudahuel, así como detectives antinarcóticos de ambas comunas y personal de la Aduana desplegaron una serie de diligencias que permitieron la detención y formalización de un sujeto por el delito de tráfico de drogas, específicamente éxtasis.

Mediante diversas técnicas investigativas autorizadas por la Fiscalía, “se facultó al personal de esta unidad especializada para proceder con la modalidad del agente encubierto durante la recepción de una



encomienda en un departamento de Avenida Pacífico en el sector del Faro, procediendo con la detención de un chileno de 44 años por tráfico ilícito de drogas”, señaló el comisario Pablo Pincheira jefe (s) de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

Según la investigación formalizada, el servicio de Aduanas detectó la encomienda con gran cantidad de éxtasis. “Se efectuaron varias coordinaciones. La encomienda venía desde Europa, de Holanda, conforme a los registros”, dijo el fiscal de La Serena, Nicolás Nicoreanu.

“Mediante técnicas como agente encubierto y entrega vigilada llegó la encomienda a la ciudad de La Serena donde se detuvo al imputado al recibirla y en una entrada y registro a su domicilio se encontró éxtasis granulado, equivalente a 140 millones de pesos”, añadió el persecutor.

“Con la orden judicial, desde el interior del departamento, incautamos también hongos Psilocybe que son alucinógenos, 51 mil pesos en dinero en efectivo, entre otras especies de interés criminalístico”, señaló el comisario Pincheira. El detenido es un médico veterinario de profesión que fue puesto a disposición de la fiscalía de La Serena para formalizar los cargos en su contra ante el tribunal.

El fiscal Nicoreanu dijo “tras la formalización de la investigación, el sujeto resultó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la salud pública y por ahora restan diligencias como peritajes a un teléfono celular incautado”.

Hay 60 días ordenados para el desarrollo de la investigación, de acuerdo a la decisión del Juez de Garantía.